

GIPUZKOAKO ALDAKETA KLIMATIKOAREN FUNDAZIOA/FUNDACION DE CAMBIO CLIMATICO DE GIPUZKOA

Nota 1. Actividad de la Fundación

El 17 de julio de 2018, bajo la denominación de **GIPUZKOAKO ALDAKETA KLIMATIKOAREN FUNDAZIOA/FUNDACION CAMBIO CLIMATICO DE GIPUZKOA**, la Excm. Diputación Foral de Gipuzkoa, constituye una Fundación de conformidad con la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, por tiempo indefinido. El número de identificación fiscal es G75203687.

La presente Fundación se configura con la misión expresa de apoyar a la Diputación Foral en el desarrollo de la Estrategia de Lucha contra el Cambio Climático de Gipuzkoa, en los términos establecidos en la Gobernanza Climática y Energética de Gipuzkoa. En concreto, serán sus funciones las siguientes:

- a) Dar apoyo a la Diputación Foral de Gipuzkoa en el análisis, observación y control del impacto del Cambio Climático en Gipuzkoa.
- b) Trabajar para obtener un diagnóstico certero y dinamizar la acción de un amplio espectro de agentes de cara a la mitigación y adaptación del cambio climático.
- c) Garantizar el proceso de evaluación y seguimiento de los progresos de la Estrategia de Lucha contra el Cambio Climático de Gipuzkoa.

2. Para su consecución, la Fundación podrá llevar a cabo, entre otras, las siguientes actividades:

- a) Captar, seleccionar y conectar con todas aquellas iniciativas que se estén desarrollando en la Comunidad Autónoma del País Vasco y a nivel internacional con la finalidad de ponerlas a disposición del desarrollo de la Estrategia de Lucha contra el Cambio Climático, para la sostenibilidad del medio ambiente, de las personas y las empresas en Gipuzkoa y sirviendo de catalizador para una inaplazable transición socio-ecológica en el territorio.
- b) Observar, analizar, sensorizar y controlar el impacto del cambio climático sobre el medio físico, el medio eta natural, la calidad ambiental, el desarrollo de los usos y actividades socio-económicas y la percepción ciudadana.
- c) Contribuir a la creación, coordinación y dinamización de un grupo de agentes para la lucha contra el cambio climático definido en la citada Estrategia y sus nueve metas. Servirá de espacio de encuentro entre universidad, investigadores, empresas y administraciones en el campo de la lucha contra el cambio climático, aportando criterios de selección, incentivando y atrayendo la innovación y la generación de startups, y apoyará la transición hacia una economía circular mediante la Circular Recycling HUB y la transición hacia un nuevo modelo energético a través de la Renewable Energy HUB (Smart Grios, Smart Cities).
- d) Constituirse y servir como centro de información y educación en la materia, dando a conocer a la ciudadanía y transmitiendo el conocimiento e información disponible de forma gráfica y comprensible mediante un Sistema de Monitorización Medioambiental.

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
Presidente

e) Recopilar información y documentación y elaborar recomendaciones y criterios que informen y asesoren a la Diputación Foral para la mejora de su toma de decisión, revisión, seguimiento y control de la mencionada Estrategia.

f) Todas aquellas que le sean encomendadas por la Diputación Foral en relación con la materia.

3. La fundación tiene la condición de medio propio personificado de la Diputación Foral de Gipuzkoa que se podrá confiar encargos, que no tendrán la consideración de jurídica de contratos, en los términos y con las condiciones que se determinen por los órganos correspondientes para cada caso, y de acuerdo con el régimen jurídico y administrativo aplicable a las Administraciones Públicas.

La Fundación no podrá participar en licitaciones públicas convocadas para la Diputación Foral de Gipuzkoa sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, puede encargársele la ejecución de la prestación de los mismos.

El 25 de Octubre de 2018 el Consejero de gobernanza pública y Autogobierno del Gobierno Vasco, resuelve ordenar la inscripción de la "GIPUZKOAKO ALDAKETA KLIMATIKOAREN FUNDAZIOA/FUNDACION CAMBIO CLIMATICO DE GUIPUZCOA" en el Registro de Fundaciones del País Vasco con el número de registro f-433.

La Fundación no tiene la consideración de relevancia económica al no cumplir dos de los requisitos exigidos en el artículo 26 del decreto 100/2007, de 19 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado de Fundaciones del País Vasco, durante dos ejercicios consecutivos, aunque somete sus cuentas a auditoría externa.

El ejercicio económico se inicia el 01/08/2018 y concluye el 31/12/2018

Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2018 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos, así como la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas del 26 de marzo de 2013, por el que se aprueba el plan de contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas Cuentas Anuales, el Balance de Situación, la Cuenta de resultados están expresadas en euros con decimales y la Memoria en euros sin decimales.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
Presidente

2. Principios contables no obligatorios aplicados

Se han tenido en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en los estados financieros adjuntos. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los miembros del Patronato para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren principalmente a la estimación de la vida útil de los activos materiales.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

4. Comparación de la información

A los efectos de la obligación establecidas en el Plan de Contabilidad, y a los efectos de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, al tratarse del primer ejercicio, no se puede presentar las cuentas del ejercicio 2018 junto con las del ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio no se han producido cambios en criterios contables.

7. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de del balance errores detectados en el ejercicio.

Nota 3. Aplicación del excedente del ejercicio

La propuesta de distribución del excedente correspondiente al ejercicio 2018, es la siguiente:

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
Presidente

Base de reparto	---
Excedente del ejercicio	---
Total	---
Distribución	
Excedentes de ejercicios anteriores	---
Total	---

Nota 4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de las cuentas anuales para el ejercicio, de acuerdo con la legislación vigente, han sido las siguientes:

1. Inmovilizado material e intangible

El inmovilizado material se encuentra valorado a su costo de adquisición, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Los gastos de reparación y mantenimiento se registran con la carga de los resultados del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula linealmente sobre los valores de coste, utilizando porcentajes suficientes, de acuerdo con la legislación vigente, para amortizar los activos a lo largo de sus respectivas vidas útiles.

Los porcentajes de aplicación son los siguientes:

Aplicaciones informáticas 25 %
 Otro inmovilizado intangible 20%
 Equipos informáticos 25%
 Mobiliario 14%

2. Inmovilizado financiero

La Fundación clasifica sus deudas en la función del vencimiento, considerando como deudas a corto plazo aquellos importes con vencimiento inferior a 12 meses.

a) Activos financieros:

Un activo Financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, un derecho contractual y otro activo financiero, o intercambio de activos, activos financieros con terceros en condiciones adecuadas favorables.

La valoración de los activos financieros de la sociedad es la función de la siguiente clasificación:

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes:

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente se realiza en la caja y que no hay riesgo de cambios en su valor.

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
 Presidente

Préstamos y partidas por cobrar

Aquellos con vencimiento a corto plazo y que no tengan tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, se valorarán por su valor nominal.

b) Pasivos financieros:

Los instrumentos financieros emitidos, Incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

La valoración de los pasivos financieros de la Sociedad se hará en función de la siguiente clasificación:

Débitos y partidas a pagar

Aquellos derivados de operaciones comerciales con vencimiento a corto plazo y que no tengan tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valorarán por su valor nominal

3. Impuesto sobre el valor añadido

La Fundación tiene la condición de establecimiento privado de carácter social, siéndole de aplicación la exención recogida en el Art. 20, uno, apartado 12 del Decreto Foral 102/92 por el que se adapta la normativa fiscal del territorio Histórico de Gipuzkoa a la Ley 37/92 del Impuesto sobre el Valor Añadido, para las prestaciones de los servicios que presta a sus miembros, los cuales tienen una finalidad claramente filantrópica y cívica. De la misma forma estarán sujetas y exentas las prestaciones de servicios y entregas accesorias de bienes que la entidad efectúe directamente a sus miembros y para la consecución de sus finalidades específicas, en los términos establecidos en el Art. 20, uno, 12 del citado Decreto Foral 102/92. Asimismo, estarán sujetas y no exentas todas aquellas operaciones distintas de las enumeradas no recogidas en el Art. 20, Uno que regula la exención en operaciones interiores. Por tanto, la Fundación soporta y no deduce el Impuesto sobre el Valor Añadido y forma parte del precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto, siendo de aplicación la regla de prorrata siempre que efectúe conjuntamente prestaciones de servicios que originen derecho a la deducción y otras operaciones que no habilitan para el ejercicio del citado derecho. (Nota 9)

4. Impuesto sobre Sociedades

La Fundación está sujeta a la Norma 3/2004, de 7 de abril, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. La Fundación mantiene exenta del Impuesto sobre Sociedades las rentas obtenidas derivadas recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial; las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores; las subvenciones; las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres; las rentas derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título de bienes o derechos y las que, de acuerdo con la normativa tributaria, son atribuidas a la entidad y que proceden de alguna de las rentas exentas anteriores.

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
Presidente

El resto de las rentas devengadas tributarán de acuerdo con el artículo 12 de la Norma Foral 3/2004, a un tipo impositivo del 10 %.

5. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

6. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los Patronos confirman que la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

7. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputaran como ingresos en el ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.

Se incluyen en subvenciones, donaciones y legados de explotación como ingreso del ejercicio en función de su devengo, las recibidas de los organismos públicos, patronos por compensación de déficit u otros, separándose según estén relacionadas con la actividad propia de la fundación, que se incluye en ingresos de la actividad o según estén relacionadas con actividades mercantiles, que se incluyen en otros ingresos.

Nota 5. Inmovilizado material e intangible

El movimiento habido durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 en las diferentes cuentas de inmovilizado material e inmaterial ha sido el siguiente:

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
Presidente



	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmov. Intangible	----	24.805,00	----	24.805,00
Inmov. Material	----	26.751,92	----	26.751,92
TOTAL INMOVIL.:	----	51.556,92	----	51.556,92
	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Am. Ac. Inmov. Intang.	----	226,58	----	226,58
Am. Ac. Inmov. Material	----	197,47	----	197,47
TOTAL AMORTIZ.:	----	424,05	----	424,05
	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
V.N.C. Inmov. Intang.	----	----	----	24.578,42
V.N.C. Inmov. Material	----	----	----	26.554,45
TOTAL V.N.C.:	----	----	----	51.132,87

Nota 6. Activos financieros

Los créditos con la Administración Pública no se reflejan en este apartado.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance a largo plazo de la Fundación es la siguiente:

Inversiones financieras a largo plazo

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fianzas alquiler oficina	---	23.776,80	---	23.776,80
TOTALES:	---	23.776,80	---	23.776,80

La información de los instrumentos financieros del activo del balance a corto plazo de la Fundación es la siguiente:

Efectivo y otros activos líquidos

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Tesorería	---	415.323,16	173.916,92	241.406,24
TOTALES:	---	415.323,16	173.916,92	241.406,24

Nota 7. Pasivos financieros

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
 Presidente

Los débitos con la Administración Pública, no se reflejan en este apartado.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a corto plazo clasificado por categorías son:

Débitos y partidas a pagar a corto plazo	2018
Otros pasivos a corto plazo	7.388,64
Acreedores varios	26.219,57
Personal	3.701,17
Totales	37.309,38

En este epígrafe se registran los saldos pendientes de pago a los acreedores de la Fundación por bienes de inversión y servicios prestados.

Nota 8. Fondos propios

El movimiento de las cuentas de Fondos Propios durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Fondo Social	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedentes del ejercicio	Total Fondos Propios
Saldo inicial	---	---	---	---
Adiciones dotación fundacional	30.000	---	---	30.000
Saldo al 31.12.18	30.000	---	---	30.000

Dotación Fundacional

A 31 de diciembre de 2018 la Dotación Fundacional de la Fundación está compuesta por la aportación inicial realizada por el patrono fundador a la fecha de constitución de la misma.

Nota 9. Situación Fiscal

El CIF de la Fundación es G-75203687. La Fundación está sujeta a la Norma 3/2004, de 7 de abril, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Ver nota 4.4)

La composición de este epígrafe del balance de situación adjunto al 31 de diciembre es el siguiente:

Otros Créditos/débitos con las Admin. Públicas	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Hacienda Pública por IRPF		5.326,36
Organismos Seguridad Social		1.416,84
Totales	---	6.743,20

A la fecha de emisión de esta memoria, permanece abierto solo este ejercicio, a inspección por las autoridades fiscales.

No es posible determinar objetivamente los pasivos y contingencias fiscales que se pudieran derivar en el futuro como consecuencia de la revisión por parte de las autoridades fiscales de

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
Presidente

todos los ejercicios susceptibles de inspección para la Fundación. Sin embargo, la Dirección opina que el posible pasivo que pudiera derivarse no afectaría significativamente a los estados financieros adjuntos y, en consecuencia, no se ha registrado provisión alguna para hacer frente a dichos pasivos y contingencias.

Nota 10. Ingresos y gastos

A) Ingresos

Otros ingresos-Transferencias para explotación	2018
DFG	142.545,95
Total Otros ingresos-Transferencias de explotación	142.545,95

B) Gastos

Gastos de explotación	2018
Servicios de profesionales independientes	15.445,84
Publicidad, propaganda y r. públicas	12.137,93
Arrendamientos	8.701,91
Otros servicios y primas de seguros	90.232,76
Total Gastos de explotación	126.518,44
Gastos de personal	2018
Sueldos y salario	13.282,12
Seguridad Social	2.350,66
Otros gastos sociales	202,08
Total Gastos de explotación	15.834,86
Dotación a la amortización	2018
Amortización del inmovilizado	424,05
Total Gastos de explotación	424,05

Nota 11. Transferencias, subvenciones, donaciones y legados

Se ha registrado como subvención de capital en el ejercicio, el importe recibido de la Diputación Foral de Gipuzkoa, que asciende a 44.700,00 euros, y que se ha destinado principalmente para la compra de equipos informáticos y del observatorio.

El importe de las transferencias de explotación plurianuales recibidas asciende a 340.533,33 euros. Al ejercicio 2018 corresponden 142.545,95 euros y su detalle se menciona en la Nota 10 de la presente memoria.

Se han activado como subvención de capital 6.856,92 €, de las transferencias de explotación mencionadas anteriormente, no cubierta por la subvención de capital otorgada para ese concepto en 2018, debido a que dicha inversión estaba prevista como gasto de reparación y mantenimiento y no como inversión.

La parte de la subvención de explotación no utilizada en el ejercicio se ha traspasado a una cuenta (132), que en años sucesivos se irá traspasando al resultado del ejercicio, según se vaya aplicando.

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
 Presidente

El importe imputado a resultados en el ejercicio asciende a 424,05 euros.

Nota 12. Actividades de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.

a) Actividades de la entidad

Las actividades realizadas en 2018 son las siguientes:

Se han iniciado las labores de diseño del observatorio mediante la contratación de una asesoría para la elaboración de un mapa de agentes provenientes de la universidad y el ámbito investigador al objeto de conocer que centros, qué departamentos, qué investigadores hay investigando en materia de cambio climático, economía circular y energías renovables. Esta tarea la viene realizando Izadi21.

En el mismo eje de acción del observatorio se está contando con los servicios de Tecnalía para elaborar un inventario de centros a nivel internacional, europeo, nacional y regional que estén produciendo datos en una serie de sectores estratégicos climáticos, al objeto de conocer cuáles son los principales recursos en materia de datos y proceder a un análisis de conveniencia en la aplicación de los mismos en Gipuzkoa.

En el eje de los puertos de aceleración de las HUBs, se está en proceso de diseño de ambas en su parte común, de estructura, operativa, etc. Por parte del Grupo Gisma. Al tiempo que se cuenta con la asesoría de Asier Larretxea para analizar a nivel europeo las buenas prácticas aplicadas en materia de renovables, al objeto de completar el diseño de la Renewable Energy Hub.

Se han diseñado unos talleres de intercambio juvenil con la Generación Z, entre jóvenes guipuzcoanos y jóvenes belgas, en los que se analizará la percepción y nivel de conocimiento e implicación que tienen en relación a las cuestiones de cambio climático.

Se ha participado en el Congreso Nacional de Medio Ambiente CONAMA y en el Congreso Internacional de Economía Circular celebrado en San Sebastián.

b) Liquidación del presupuesto del ejercicio 2018 por actividades

A continuación, se presenta la liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2018:

Total previsión, recursos económicos realmente empleados:

Previsión de recursos económicos totales a obtener por la entidad y los realmente obtenidos.

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
Presidente

Gastos / Inversiones	Importe		
	Previsto	Realizado	Desviación
I. Actividades realizadas	---	---	---
a) Ayudas monetarias	---	---	---
b) Ayudas no monetarias	---	---	---
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	---	---	---
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	---	---	---
Consumos de Explotación	---	---	---
**Gastos de personal	88.833,33	15.834,86	72.998,47
**Otros gastos de la actividad	251.700,00	126.518,44	125.181,56
Amortización del inmovilizado	---	424,05	(424,05)
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	---	---	---
Gastos financieros	---	204,65	(204,65)
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	---	---	---
Gastos extraordinarios	---	---	---
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	---	---	---
Gastos de gestión y administración	---	---	---
Impuestos sobre beneficios	---	---	---
Subtotal gastos	340.533,33	142.982,00	197.551,33
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	44.700,00	51.556,92	(6.856,92)
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	---	---	---
Adquisición inversiones financieras	---	---	---
Cancelación deuda no comercial	---	---	---
Subtotal inversiones	44.700,00	51.556,92	(6.856,92)
TOTAL	385.233,33	194.538,92	190.694,41

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
 Presidente

GASTOS/INVERSIONES	Actividad	Activiad	Actividad	Actividad	Total
	GENERAL	OBSERVAT.	ECON. CIRC	TRANS.ENER	
Gastos por ayudas y otros:	---	---	---	---	---
a) Ayudas monetarias.	---	---	---	---	---
b) Ayudas no monetarias.	---	---	---	---	---
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	---	---	---	---	---
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	---	---	---	---	---
Consumos de explotación	---	---	---	---	---
**Gastos de personal	15.834,86	---	---	---	15.834,86
**Otros gastos de la actividad	73.795,47	24.654,96	6.534,00	21.534,01	126.518,44
Amortización del inmovilizado	424,05	---	---	---	424,05
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	---	---	---	---	---
Gastos financieros	204,65	---	---	---	204,65
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	---	---	---	---	---
Diferencias de cambio	---	---	---	---	---
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	---	---	---	---	---
Descripción detallada de la actividad a realizar.	---	---	---	---	---
Impuestos sobre beneficios	---	---	---	---	---
PUNTO 4 DE LA MEMORIA INCLUIDA EN LOS PRESUPUESTOS.	90.259,03	24.654,96	6.534,00	21.534,01	142.982,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	51.556,92	---	---	---	51.556,92
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	---	---	---	---	---
Adquisiciones inversiones financieras	---	---	---	---	---
Cancelación deuda no comercial	---	---	---	---	---
Subtotal Inversiones	51.556,92	---	---	---	51.556,92
TOTAL PREVISION RECURSOS A EMPLEAR	141.815,95	24.654,96	6.534,00	21.534,01	194.538,92

Las desviaciones producidas en los gastos son las siguientes:

- o Suministros, donde se ha producido una desviación positiva de 3.000,00 €.
- o Gasto de personal, donde se ha producido una desviación positiva de 72.998,47 €.
- o Gastos de reparación y conservación, ya que realmente no ha habido nada de gasto y por tanto la desviación positiva ha sido de 15.620,00 €.
- o En gasto por alquiler, donde la desviación positiva ha sido de 47.298,09 €
- o En los gastos de servicios profesionales y empresas especializadas, se ha producido una desviación positiva de 54.212,66 €.
- o Resto gastos de explotación, donde se ha producido una desviación positiva de 5.050,81 €.

Se ha producido una desviación negativa de 6.856,92 € en las inversiones realizadas, debido a que la inversión efectuada ha sido mayor a la estimada. Esto ha sido debido principalmente porque se habían estimado como gasto en mantenimiento, cantidades que realmente correspondían a inversiones.

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
 Presidente

I. Actividades realizadas	Previsto	Realizado	Desviación
Cuotas asociado y afiliados; aportaciones de usuarios; ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	---	---	---
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	---	---	---
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	---	---	---
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	---	---	---
Transferencias Diputación Gasto corriente	340.533,33	142.545,95	197.987,38
Imputación al resultado de transferencias de inversión	---	424,05	-424,05
Aportaciones privadas	---	---	---
Ingresos financieros	---	12,00	-12,00
TOTAL PREVISIÓN INGRESOS A OBTENER	340.533,33	142.982,00	197.551,33

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado	Desviación
Aportaciones a Dotación Fundacional	30.000,00	30.000,00	---
Transferencias Diputación para Inversión	44.700,00	44.700,00	---
Transferencias Diputación gasto corriente para inversión	---	6.856,92	-6.856,92
TraTransferencias gasto plurianual	---	191.130,46	-191.130,46
Ventas de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	---	---	---
Venta Bienes Patrimonio Histórico	---	---	---
Venta inversiones financieras	---	---	---
Deudas contraídas	---	---	---
Otras obligaciones financieras asumidas	---	---	---
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	74.700,00	272.687,38	-197.987,38

c) *Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios*

De acuerdo al artículo 29 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, e destino de al menos el 70 % de los ingresos de la Fundación deberá ser la realización de los fines determinados por la voluntad fundacional y el resto, deberá destinarse a incrementar la Dotación Fundacional, una vez deducidos los gastos de administración. La Fundación podrá hacer efectivo el destino de la proporción de las rentas o ingresos a que se refiere este artículo en el plazo de tres años a partir del momento de su obtención.

La Fundación ha destinada el 100 % de los ingresos neto obtenidos a la realización de los fines determinados por la voluntad fundacional.

d) *Gastos de administración y destino de ingresos*

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
Presidente

En el ejercicio 2018, la Fundación ha incurrido en gastos de Administración por importe de 15.834,06 euros en concepto de dirección de la misma.

Ejercicio	Ingresos (*)	Renta a destinar	%	Recursos empleados en la realización de fines fundacionales (Gastos e Inversiones) (1)	2018	Importe a aplicar
2018	142.970	100.079	70%	194.114,87	194.114,87	0,00

(*) Ver artículo 21 del Decreto 100/2007, de 19 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado de Fundaciones del País Vasco.

a) Gastos en cumplimiento de fines	Importe (Ejercicio 2018)			TOTAL
	Fondos propios	Transferencias, Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	TOTAL
b) Inversiones en cumplimiento de fines	0,00	51.556,92	---	51.556,92
Total (a)+(b)				194.114,87

Gastos de Administración

Nº Cuenta	Partida de la Cuenta de Resultados	Detalle del gasto	%	Importe
64	Gasto de personal	Sueldo Director	100%	15.834,86
Total gastos de administración				15.834,86

Ingresos netos	142.970
Porcentaje	11,08%

Nota 13. Operaciones con partes vinculadas

No existen, con partes vinculadas, acuerdos sobre licencias, acuerdos de financiamiento, compromisos en firme opciones de compra o venta, acuerdo de reparto de costes en relación con

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
 Presidente

la producción de bienes y servicios que se convierten en varias partes vinculadas, acuerdos de gestión de tesorería y acuerdos de condonación de deudas y prescripción de las mismas. Ya explicadas y clasificadas en las notas anteriores.

Nota 14. Otra información

El número de personas empleadas durante el ejercicio ha sido de una.

Información referente al Patronato de la Fundación

La composición del Patronato de la Fundación al 31 de diciembre de 2018 era como sigue:

La Excm. Diputación Foral de Gipuzkoa, que se verá representada por el Diputado Foral del Departamento de Medio Ambiente y obras hidráulicas, D. José Ignacio Asensio Bazterra (Presidente), por el Diputado Foral del Departamento de Cultura, Turismo, Juventud y Deportes, Don. Denis Itxaso González (Vicepresidente) y por el director general de Obras Hidráulicas, D. Felix Joaquín Asensio Robles (Secretario).

Y los vocales:

Maite Barruetabeña Zenekorta, José Enrique Corchón Álvarez, Ainhoa Aizpurua Murua, Mónica Pedreira Lanchas.

Los miembros del Patronato no perciben retribución alguna. No existen anticipos o créditos concedidos a los miembros del Patronato vigentes al 31 de diciembre de 2018, ni obligaciones en materia de pensiones ni seguros de vida.

Asimismo, no existe relación contractual alguna entre los miembros del Patronato y la Fundación.

Nota 15. Hechos posteriores al cierre

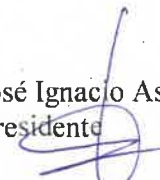
No existen hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que por aplicación de la norma de registro y valoración, hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales ni que no hayan supuesto un ajuste en las cuentas anuales adjuntas, pero la información contenida en la memoria deba ser modificada de acuerdo con dicho hecho o que esos hechos sean de tal importancia que podría afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales

No existen hechos posteriores que afecten a la aplicación del principio de entidad en funcionamiento.

Nota 16. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

El periodo medio de pago a proveedores es de 6 días.

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
Presidente



Nota 17. Inventario

El resumen del inventario de la Fundación a 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

20600000 Aplicaciones informáticas				
Descripción	Imp.Adqui	Valor Res.	Imp. Amor.	Imp. Pend.
DISEÑO DESARROLLO PAG WEB	18.150,00	0,00	186,47	17.963,53
Total Cuenta:	18.150,00	0,00	186,47	17.963,53
20800000 Otras inmobilizaciones intangibles				
Descripción	Imp.Adqui	Valor Res.	Imp. Amor.	Imp. Pend.
IMAGEN CORPORATIVA GAK DISEÑO	6.655,00	0,00	40,11	6.614,89
Total Cuenta:	6.655,00	0,00	40,11	6.614,89
21700000 Equipos para proceso de información				
Descripción	Imp.Adqui	Valor Res.	Imp. Amor.	Imp. Pend.
PORTATIL S. LAPTO 17/512/W10S	1.841,98	0,00	44,16	1.797,82
SAMSUNG GALAXY S9 BL	820,88	0,00	19,68	801,20
IMPRESORA KONICA MINOLTA BIZHU	4.201,12	0,00	17,26	4.183,86
ORDENADOR THINKCENTR M720	5.369,50	0,00	3,68	5.365,82
PROYECTOR EB-X3693LCD	576,77	0,00	0,40	576,37
PORTATIL LENOVO L380 20 MS COR	1.442,37	0,00	0,99	1.441,38
VIDEO INFOGRAFIA 3 D	12.499,30	0,00	111,30	12.388,00
Total Cuenta:	26.751,92	0,00	197,47	26.554,45
Total Listado:	51.556,92	0,00	424,05	51.132,87

D. D. José Ignacio Asensio Bazterra
 Presidente